



## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

### PES 181/2017

#### VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS

---

##### PROMOVIDO POR:

Representante propietario del PVEM ante el Consejo Municipal del OPLEV con sede en Tezonapa, Ver.

##### EN CONTRA DE:

- Candidato a Presidente Municipal de Tezonapa
  - PAN
  - PRD
  - Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Ver.
  - Presidenta del Municipio citado
  - Ayuntamiento citado
- 



##### CONDUCTAS DENUNCIADAS:



- Rebase de tope de gastos de campaña, vulnerando el principio de equidad
  - El candidato denunciado en cotubernio con la Presidenta del Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., así como el Titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, ha realizado campañas de salud, mediante una unidad móvil de salud incentivando el voto a favor del candidato de la coalición "Veracruz el cambio sigue".
- 

##### PRUEBAS:



Constituyen pruebas técnicas y por sí solas son insuficientes para comprobar los hechos denunciados.

- No se actualiza la infracción denunciada
  - No cumplió con la carga probatoria
- 

##### CONCLUSIÓN:

Se declara la INEXISTENCIA de las irregularidades denunciadas

---

